

NªInt 70 / GTD
28/09/2017

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N° 4121 --

TEMUCO, 04 OCT. 2017

VISTOS

- a) La Resolución (E) N° 1503 del 15.03.2016, que fija procedimiento para efectuar desmarques a beneficiarios en el sistema Rukan;
- b) La Solicitud de Memorandum N° 185 de fecha 25/09/2017 de EP SERVIU, donde informan la inhabilitación de las viviendas obtenida por subsidio y solicitan habilitación en el sistema Rukan adjuntando documentación de acuerdo al procedimiento indicado en el visto a);
- c) El certificado de inhabilitación de la comuna de **NUEVA IMPERIAL** emitido por la D.O.M correspondientes.
- d) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón;
- e) El D.L. N° 1305 del 26.12.1975, el D.S. N° 355 del 28.10.1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- f) El Decreto (TRA) N° 272/11/2017 de fecha 29/08/2017, que declara vacante el cargo de Director SERVIU Región de La Araucanía;
- g) El Decreto Exento N° 305 de fecha 24/12/15, que fija orden de Subrogancia del Director Titular designando en primer lugar al Jefe/a del Dpto. Técnico y en segundo lugar al Jefe/a del Dpto. Jurídico;
- h) La Resolución Exenta N° 7414 de fecha 30/12/2016, que asigna funciones directivas a don Pablo Campos Banus, en su calidad de Encargado del Dpto. Técnico;
- J) La Licencia Médica N° 55905960 de fecha 21/09/2017 de Don Pablo Campos Banus.
- K) La Resolución Exenta N° 7408 de fecha 30/12/2016, que asigna funciones directivas a don Rodrigo Urrea Escobar, en su calidad de Encargado del Dpto. Jurídico;

Dicto la siguiente Resolución:

RESOLUCION

1. Procédase a la **Habilitación** en el sistema integrado de Programas Habitacionales RUKAN a las siguientes personas identificadas en las solicitudes señaladas en Vistos B) de la presente Resolución:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RUT	CERTIFICADO DE INHABILITABILIDAD	COMUNA
1	ANCACOY HIURIQUEO, GERMÁN		N° 91 de fecha 16/08/2017	NUEVA IMPERIAL
2	ANTIVIL PAINENAO, BAROLO		N° 85 de fecha 21/07/2017	NUEVA IMPERIAL
3	CANIULLÁN MARILEO, JUAN		N° 92 de fecha 16/08/2017	NUEVA IMPERIAL
4	CAYUMAN MARIHUAN, JUAN		N° 93 de fecha 16/08/2017	NUEVA IMPERIAL
5	COLLIPAL HUIRCAN, FERNANDO		N° 88 de fecha 21/07/2017	NUEVA IMPERIAL
6	HUENUMAN CAYUL, ADELA ROSA		N° 96 de fecha 16/08/2017	NUEVA IMPERIAL
7	LEFIMAN MELLADO, MARGARITA Rut Cónyuge: 7.132.515-6		N° 89 de fecha 21/07/2017	NUEVA IMPERIAL
8	LINCAQUEO TREMQUIN, EDITH		N° 97 de fecha 16/08/2017	NUEVA IMPERIAL
9	MARILEO MELIN, ISABEL FLORA Rut Cónyuge: 6.354.582-1		N° 101 de fecha 16/08/2017	NUEVA IMPERIAL
10	MELIN CHEUQUEPAL, SOFIA		N° 98 de fecha 16/08/2017	NUEVA IMPERIAL
11	ALCAMAN MILLAQUEO, ANTONIO		N° 99 de fecha 16/08/2017	NUEVA IMPERIAL
12	PAINEN HUENCHUAL, JUSTO		N° 100 de fecha 16/08/2017	NUEVA IMPERIAL
13	PIUTRIN NANCULAF, JOSEFINA Rut Cónyuge: 5.114.870-3		N° 68 de fecha 15/05/2017	NUEVA IMPERIAL



RODRIGO URRUTIA ESCOBAR
ABOGADO

DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA.



MCS/JAR/JSH/MAM

TRANSCRIBIR A:

- Secretaría Ejecutiva
- Unidad de Gestión Habitacional
- Unidad Control de Subsidios
- Oficina de Partes

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION ARAUCANIA 2